

ACUERDOS INSTITUCIONALES
MES DE NOVIEMBRE Y
DICIEMBRE AÑO 2022

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 315 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 30 de noviembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 07: La Honorable Corporación Municipal, **aprobó por mayoría "El Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos" para el año fiscal 2023, por un valor de Lp. 16.903,440.00.**

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 315 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 30 de noviembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 08: La Honorable Corporación Municipal, **aprobó por mayoría "El Plan de Arbitrios Correspondiente al año fiscal 2023"**.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



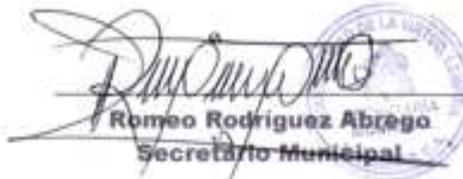
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 315 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 30 de noviembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 09: La Honorable Corporación Municipal, aprobó por mayoría El traslado de fondos en funcionamiento, del Objeto de Gasto 11300 que corresponde a Retribuciones a Personal Directivo por un valor de Lp. 44,200.00 a Objetos de Gasto 23200 correspondiente a Mantenimiento y Reparación de Equipo y Medios de Transporte por un valor de Lp. 30,405.00 y 23360 que corresponde a Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles por un valor de Lp. 13,795.00

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 315 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 30 de noviembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 10: La Honorable Corporación Municipal, **aprobó por mayoría "Modificar la Taza Vial municipal periodo 2023 en un 20% del valor actual"**

Obs. Ver Acta 314 folio 160 punto #10 en Portal de Transparencia apartado Resoluciones, para más información.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

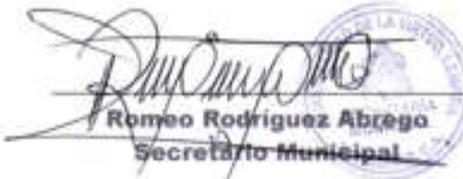


El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 316 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de diciembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 012: La Honorable Corporación Municipal, aprobó por mayoría "El Traslado de Fondos en funcionamiento del Objeto de Gasto 11800 que corresponde a Dietas por un valor de Lp. 3,333.00 a Objeto de Gasto 11520 correspondiente a décimo cuarto mes de Alcaldía Municipal por un valor de Lp. 3,333.00".

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

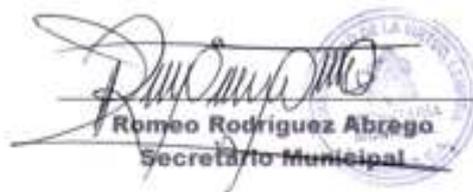
El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 316 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de diciembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 013: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por mayoría "El Traslado de Fondos en funcionamiento de los siguientes Objetos de Gasto:*

1. **11800 que corresponde a Dietas por un valor de Lp. 20,967.00**
2. **21430 correspondiente a Telefonía Celular por un valor de Lp. 12,262.00**
3. **35620 Diésel por un valor de Lp. 21,708.34**
a Objeto de Gasto 23200 que corresponde a Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte por un valor de Lp. 54,937.34.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 316 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de diciembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 014: La Honorable Corporación Municipal, **aprobó por mayoría “El Traslado de Fondos en funcionamiento del Objeto de Gasto 26210 que corresponde a Viáticos Nacionales a Objeto de Gasto 11100 correspondiente a Sueldo del Alcalde Municipal por un valor de Lp. 7,000.00”.**

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 316 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de diciembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 015: La Honorable Corporación Municipal, aprobó por mayoría "El Traslado de Fondos en funcionamiento del Objeto de Gasto 21200 que corresponde a Agua a Objeto de Gasto 39200 correspondiente a útiles de Escritorio Oficina y Enseñanza por un valor de Lp. 3,788.25".

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 316 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de diciembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 016: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por mayoría "El Traslado de Fondos en el Programa Vida Mejor subprograma Salud Objeto de Gasto que corresponde a subsidios a la administración central (Salud) a Objeto de Gasto 55110 que corresponde a subsidios a la administración central (Educación) por un valor de Lp. 5,000.00.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 316 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de diciembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 017: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por mayoría "El Traslado de Fondos en el PROGRAMA Infraestructura Proyecto "Reparación y mantenimiento de Carretera en aldea Guajiniquil Caseríos Los Gonzales y Carrizal Objeto de Gasto 23400 al Programa Pro-Honduras Subprograma Red Vial Proyecto Mitigación de Desastres por un valor de Lp. 42,000.00.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



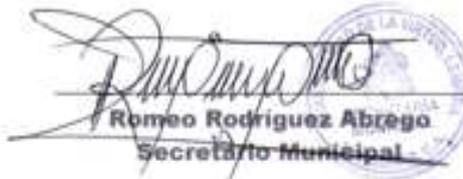
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 316 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de diciembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 018: La Honorable Corporación Municipal, **aprobó por mayoría "El Traslado de Fondos en funcionamiento del Objeto de Gasto 26210 que corresponde a Viáticos nacionales a Objeto de Gasto 27210 que corresponde a tazas por un valor de Lp. 1,913.56"**

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

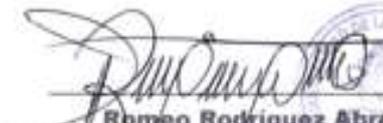
El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 316 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de diciembre del año 2022**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 019: La Honorable Corporación Municipal, aprobó por mayoría "El Traslado de Fondos en el Programa Todos por La Paz de Objeto de Gasto 23400 Proyectos:

1. "Mantenimiento y Reparación del Estadio Municipal Arnulfo Rodríguez" por un valor de Lp. 32,000.00 y
2. Construcción de Caseta en Caserío El Mescalar de aldea Cacahuatal por un valor de Lp. 30,000.00
al proyecto de Chapía y Limpieza del derecho a vía de la carretera pavimentada desde el río Mocal hasta la jurisdicción con el municipio de Valladolid por un valor de Lp. 62,000.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de enero del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal